RECOMENDACIONES APLICADAS DURANTE EL PERIODO DE OBSERVACIONES

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones efectuadas por el CTBG que han sido implantadas por las entidades evaluadas durante el periodo de alegaciones.

Dado que el alcance temporal de la evaluación se limita al periodo comprendido entre enero de 2020 y febrero de 2021, las recomendaciones implantadas como consecuencia de la evaluación no han sido tenidas en cuenta para proceder a una nueva valoración del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Si lo serán, cuando en 2022 se efectúe un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones efectuadas.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha | 1. Actualización de la información relativa a encomiendas de gestión. |
| Comunidad Autónoma de Extremadura | 1. Publicación de la información relativa a proyectos normativos.  2. Revisión del enlace a la información estadística sobre contratación. |
| Comunidad Autónoma de Madrid | 1. Resolución de los problemas de los enlaces a la información de subvenciones y ayudas públicas. |